

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 31 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con once minutos del día quince de mayo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Jardín de los Claveles Mz 11 Lt 4, Colonia Jardines de San Lorenzo, Demarcación Territorial Iztapalapa, C.P. 09940; se encuentran presentes las personas funcionarias Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa. Consejera Presidenta y Verónica Cuenca Cobos Secretaria del Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Sexta Sesión Extraordinaria 03 derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa
Secretaria del Consejo	Verónica Cuenca Cobos
Consejero Distrital	Alejandro Arturo Salazar Martínez
Consejera Distrital	Ángeles Ávila Aguilar
Consejero Distrital	David Jonathan Guzmán Salazar
Consejera Distrital	Isis Lillan Maza Rodríguez
Consejero Distrital	Otto René Cáceres Parra
Consejera Electoral Distrital	Ivonne Miroslava Pichardo Aguilar
Representante Propietario del Partido	Enrique Quiroz Rivas

Cargo	Nombre
Revolucionario Institucional	
Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática	Emily Valverde Díaz
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	Mario Morales Hernández
Representante Propietaria Partido MORENA	Adrián Silva Valle

Orden del día

1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 04 y 22 del INE.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD31/ACU-02/2024.
4. Presentación y discusión del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Descripción de los puntos del orden del día

Respecto al punto 1 del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria 03:

Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 04 y 22 del INE.

Consejera Presidenta: Dio la bienvenida a los asistentes y la presentación del orden del día.

Informó a los asistentes que se realizó un ajuste al número de casillas a instalar quedando en 332 de acuerdo al listado aprobado el 25 de abril de 2024. De lo anterior en la Junta 04 del INE se cuenta con 285 casillas aprobadas, de las cuales 97 son básicas y 188 contiguas; en la Junta 22 del INE se cuenta con 47 casillas aprobadas, de las cuales 13 son básicas y 34 contiguas.

Precisó que, de las 333 casillas aprobadas en el listado del 25 de marzo 2024, quedan 332 casillas aprobadas en la actualización del listado del 25 de abril, siendo en la Junta 22 del INE en la que se quitó una contigua.

Mencionó que la última actualización no quiere decir, que no pueda haber cambios de domicilios, por lo que se les compartirá información en caso de que se realicen actualizaciones.

Preguntó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 04 y 22 del INE; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

Respecto al punto 2 del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria 03:

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.

Consejera Presidenta: En este punto hizo mención que una vez clausuradas las casillas, las presidencias de las mismas, bajo su responsabilidad y en compañía de los

representantes de los partidos políticos, candidaturas sin partido que deseen hacerlo, entregarán sin dilación al Consejo Distrital que corresponda el paquete electoral de la casilla.

Comentó que de presentarse el caso de que los funcionarios no quisieran trasladar el paquete a la Sede del Consejo, el CAEL tiene la responsabilidad de realizar el traslado del paquete a la Sede.

Dio a conocer que el Instituto Electoral, ha implementado desde el Proceso Electoral Local 2011-2012, un sistema informático, vinculado al uso de lectores de código de barras, para automatizar la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral.

Informó que se ha considerado el uso del Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2024 (SEDIMDE), a efecto de garantizar, entre otros, que los paquetes con los expedientes de las elecciones sean entregados en las sedes de los Consejos Distritales dentro de los plazos establecidos y de forma simultánea.

Mencionó que los Consejeros Suplentes estarán recibiendo paquetes.

Dio a conocer al personal que apoyará para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral del 2 de junio de 2024. Puntualizando que las personas supervisoras se incorporarán a las actividades relativas a la recepción continua de los paquetes y materiales electorales, una vez que concluyan sus actividades de cierre de casillas. Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
Adolfo Meza Egante	Técnico Especializado "C" de Organización Electoral	Responsable del seguimiento y registro de la llegada de los paquetes electorales. (Zona de Orientación)
Evaristo Rodríguez Ramos	Auxiliar Electoral	Responsable del seguimiento y registro de la llegada de los paquetes electorales. (Zona de Orientación)
Felisol Gil Fernández	Supervisora Electoral (ZORE 14)	Primer Auxiliar de traslado (Zona de Orientación)
Cittalli Godínez Quintero	Supervisora Electoral (ZORE 16)	Tercer Auxiliar de traslado (Zona de Orientación)
Nohemi Hernández Vázquez	Asistente Operativa de Educación Cívica	Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 1)
Victor Manuel Tapia Dionisio	Supervisor Electoral (ZORE 13)	Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 1)
Ivonne Avendaño Martínez	Supervisora Electoral (ZORE 06)	Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 1)
Maira Elizabeth González Rodríguez	Asistente Operativa de Organización Electoral	Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 2)

Xóchitl Caro Laguna	Supervisora Electoral (ZORE 17)	Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 2)
Eloisa García Luna	Supervisora Electoral (ZORE 19)	Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 2)
César Torres Tejero	Auxiliar Operativo de Capacitación Electoral	Primer Auxiliar de recepción (Zona de Recepción-Mesa 3)
Dora María Ramos Mendoza	Supervisora Electoral (ZORE 1)	Primer Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 3)
Rosa Estela Consuelo Bedolla	Supervisora Electoral (ZORE 2)	Segundo Auxiliar de traslado (Zona de Recepción-Mesa 3)

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acuerdo; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

Respecto al punto 3 del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria 03:

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD31/ACU-02/2024.

Consejera Presidenta: Informó que se realiza la incorporación de 15 personas supervisoras y 84 personas capacitadoras electorales, así como una auxiliar electoral y una capturista de recién ingreso, y se realiza la sustitución de personal, por motivo de cambio de cargo; para el acceso a la bodega electoral quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SALE	CARGO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ENTRA	CARGO	ACTIVIDAD
Adolfo Meza Egante	Asistente Operativo de Organización Electoral	Adolfo Meza Egante	Técnico Especializado "C" de Organización Electoral	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios
Maira Elizabeth González Rodríguez	Auxiliar Electoral	Maira Elizabeth González Rodríguez	Asistente Operativo de Organización Electoral	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios
Viridiana Galindo Chávez	Auxiliar Electoral	Viridiana Galindo Chávez	Asistente Operativo de Capacitación Electoral	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios

Carlos Ramírez Loera	Técnico Especializado "C" de Organización Electoral	Carlos Ramírez Loera	Administrativo Especializado "A"	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios
Conrada Yolanda Hernández García	Asistente Operativo de Capacitación Electoral	Conrada Yolanda Hernández García	Administrativo Especializado "A"	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios
		Lucía Mayté Segura Andrade	Auxiliar Electoral	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios
		Claudia Fernanda Villela Pizano	Capturista	Acceso a la Bodega y responsable de asignación de folios

Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación sobre el proyecto de acuerdo; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

Respecto al punto 4 del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria 03:

Presentación y discusión del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 31 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Consejera Presidenta: Comentó que durante el periodo comprendido del 14 de febrero al 07 de mayo de 2024, las y los funcionarios de esta Dirección Distrital realizaron actividades en materia de mecanismos de recolección de paquetes electorales.

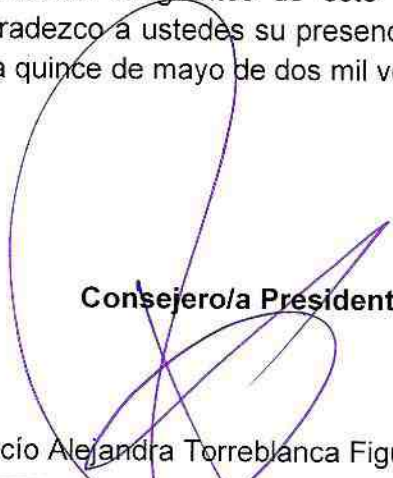
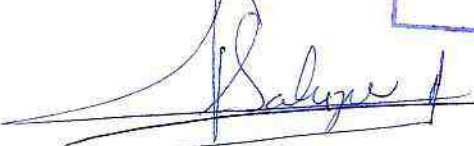
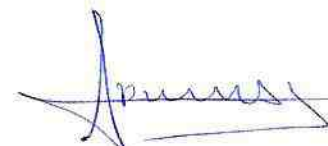
Dio a conocer que el INE es el que aprueba los mecanismos de recolección y que como órgano electoral dotamos de información.

Informó que el día 7 de mayo de 2024, en relación con las observaciones atendidas por el Instituto Electoral mediante oficio IECM/SE/3359/2024 se otorgó el visto bueno de los

Modelos Operativos para su aprobación, la cual se llevó a cabo el pasado 25 de abril de la presente anualidad en sesión Ordinaria en los Consejos Distritales 04 y 22.

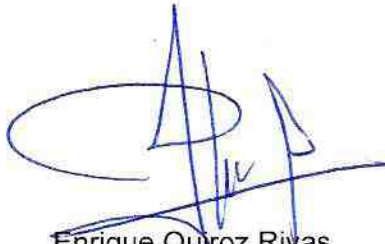
Acto seguido, consultó a los presentes si alguien quería hacer alguna observación o manifestación; al no haber intervenciones continuó con el siguiente punto del orden día.

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas	
Consejero/a Presidente	Secretario/a del Consejo
	
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Verónica Cuenca Cobos
Nombre y firma	Nombre y firma
	
Alejandro Arturo Salazar Martínez	Ángeles Avila Aguilar
Nombre y firma	Nombre y firma
	
David Jonathan Guzmán Salazar	Isis Lillan Maza Rodríguez
Nombre y firma	Nombre y firma
	
Otto René Cáceres Parra	Ivonne Miroslava Pichardo Aguilar
Nombre y firma	Nombre y firma



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRICTAL
31



Enrique Quiroz Rivas

Nombre y firma



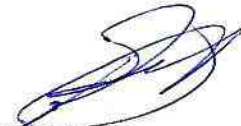
Emily Valverde Díaz

Nombre y firma



Mario Morales Hernández

Nombre y firma



Adrián Silva Valle

Nombre y firma

Las firmas corresponden a la Minuta de la reunión previa a la Sexta Sesión Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 31.